

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELCO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Norberto, obispo de Magdeburgo, fundador de los premonstratenses, á la que dió principio á 25 de diciembre de 1121 en una ermita de la diócesis de Leon de Francia, y llamado al episcopado murió colmado de virtudes, siendo primado de Alemania en 1134. En el siglo XIII existía en Bellpuig de Artá un monasterio de aquel instituto.

**CULTOS.**—Mañana martes.—En San Francisco continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, en seguida las adoraciones de Sor Rosa, á las diez-misa mayor. Por la tarde á las ocho se rezará la Corona de la Virgen, despues se hará la treceña de dicho Santo, estacion y la reserva.

**CORTE DE MARÍA.**—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen camino.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 29 de Mayo de 1882.

El Sanchez Bedoya pregunta al señor ministro de la Gobernacion si han sido castigados los autores de los escándalos de Sevilla.

El señor ministro contesta que amistosamente había convenido con el Sr. Ortiz de Zárate (fuera de la sesion, por de contado) en que hoy repitiese la pregunta y le contestaría lo siguiente: Que habiendo una interpelacion del Sr. Mena y Zorrilla en el Senado, y siendo de más importancia la interpelacion, contestaría ántes á la interpelacion y luego á la pregunta, y que esto decía al Sr. Sanchez Bedoya.

El Sr. Candau defiende una proposicion incidental para que se reforme la ley municipal en sentido de dar mayor independencia á los Ayuntamientos.

El Sr. Candau defiende su proposicion en un extenso discurso, censurando principalmente, entre otras cosas, la suspension de Ayuntamientos, segun el art. 167 de la ley.

Propone que sea destituido el gobernador que haya suspendido cuatro Ayuntamientos y sea revocada la suspension por el ministro ó el Consejo de Estado.

Dice que no puede llegar la tiranía á más por parte de los gobernadores y á menos el servilismo de las corporaciones populares.

Pide la supresion de los destinos de subgobernadores, plantas parásitas que viven porque comen y sólo para comer, pues para nada sirven.

En la segunda parte de su discurso y al entrar en ella el Sr. Candau dice que va á vindicar su dignidad política que cree ofendida.

Niega que él sea disidente y de oposicion; dice que perteneció al centro parlamentario que se disolvió cuando entró en la fusion.

No quiere que se conserven las antiguas denominaciones que expresan divisiones que han desaparecido.

Vindica á los centralistas de la nota de desleales.

Habla de la descomposicion de los partidos y á ninguna de las fracciones se les ha acusado de falta de patriotismo ni se les ha motejado como al partido centralista.

La mayoría la constituye un sólo partido, y los centralistas entraron con lealtad en la fusion, y como no lleva trazas de acabar, y todas son variaciones sobre el mismo tema, dejamos la tribuna, y de oír al Sr. Candau quien sigue defendiéndolo, pesadamente á los centralistas.

El señor ministro de la Gobernacion contesta brevemente al Sr. Candau, suplicándole retire la proposicion, porque en breve vendrá á las Cortes la ley reformando la organizacion de los Ayuntamientos y Diputaciones, en la cual se hallan comprendi-

dos la mayor parte de los casos citados por el señor Candau, y el Gobierno admitirá las observaciones que tienden á mejorar el proyecto.

El Sr. Candau rectifica y retira la proposicion. Se pone á discusion el proyecto de relaciones comerciales entre la Peninsula y Ultramar.

El Sr. Vivar lo combate por considerarlo perjudicial, para los intereses de la Peninsula y para los de las Antillas.

El Sr. Nieto (de la comision) dice que existiendo intereses encontrados, es imposible admitir desde luego la libertad de comercio, ideal que se conseguirá poco á poco y facilitará el desarrollo del proyecto que se discute.

Los Sres. Vivar y Nieto rectifican.

El Sr. Alcalá del Olmo habla para alusiones.

El Sr. Labra usa de la palabra para marcar la actitud de los diputados liberales reformistas de Cuba, en lo que á esta cuestion se refiere.

Califica de receloso el proyecto, pero que constituye un adelanto y facilita el libre-cambio.

Dice que los que como él piensan, están dispuestos á reñir ruda batalla, siempre que, apartando la cuestion de los intereses generales, se reduzca á los límites de una cuestion de escuela; pero mientras esto no suceda, prestarán con su silencio un aplauso á todas las reformas que marquen progreso en las relaciones de la metrópoli con las provincias de Ultramar.

Condena el derecho diferencial de bandera y la introduccion de las harinas, é incidentalmente se ocupa de la cuestion de la esclavitud, pidiendo su abolicion, para que puedan arraigarse en Cuba los derechos políticos.

El Sr. Nieto (de la comision) contesta al Sr. Labra, sólo en lo que se refiere al dictámen de la comision.

Rectificó el Sr. Labra y se levantó la sesion á las siete y media,

## CARTA DE LA SANTIDAD DE LEON XIII

AL DIRECTOR DE LA OBRA DE LAS ESCUELAS DE ORIENTE ESTABLECIDA EN FRANCIA.

«A nuestro querido hijo Estebán Daufin, director general de la OBRA DE LAS ESCUELAS DE ORIENTE.

«Querido hijo, salud y bendicion apostólica.

«Bien que conocemos el celo con que os esforzais en distribuir á todos los cristianos que forman parte del imperio otomano los beneficios de la obra de caridad cuya direccion teneis, creemos sin embargo que debemos recomendaros particularmente las necesidades de los sirios y de los caldeos, cuya triste situacion nos aflige. Esparcidos por las vastas comarcas de la Mesopotamia y del Turdistan, carecen de los preciosos establecimientos necesarios para la educacion de la juventud, que al mismo tiempo que conservan á los católicos la integridad de su fe con una instruccion, sino mejor, al menos igual á la de los heterodoxos, dan á los heterodoxos mismos el medio de conocer la verdad y les acercan poco á poco á la unidad católica.

«Aumenta el peligro el hecho de que los protestantes procedentes de Europa levantan allí, para seducir á los ignorantes, escuelas abundantemente provistas, cuyos recursos igualan al ardor con que los que las dirigen se esfuerzan en propagar sus errores.

«Considerando este estado de cosas con la solicitud del pastor universal, que tiene tambien á su cargo, como es consiguiente, las iglesias del mundo oriental, no podemos menos de experimentar una viva emocion, y de procurar á estas queridas iglesias la necesaria defensa contra los ataques y las invasiones de los que se proponen nada menos que destruirles totalmente.

«Es muy cierto que la activa caridad de los sacerdotes que allí ejercen ministerio evangélico no falta nunca; pero cómo podrán llenar por sí solos, si no se acude en su auxilio, las numerosas y apre-

miantes necesidades de estas comarcas? Siendo precisamente la lucha contra adversarios que para darse más autoridad, usurpan el nombre y las glorias de la ciencia, es preciso que por su parte el clero de los ritos sirio y caldeo no se muestre ni menos celoso, ni menos habil en los estudios que convienen al sacerdocio. Damos á esta tanto más importancia cuanto tenemos la conviccion de que las naciones orientales, ni ninguna otra nacion, cuando han caído de su primera gloria, no logran nunca elevarse de nuevo á ella, si el clero no marcha á su frente rico de piedad y de ciencia y ofreciendo generosamente su concurso.

Queriendo, así en la medida de nuestras fuerzas y segun las necesidades de los tiempos, acudir en auxilio de estas pobres naciones dispersas, que vivieron otras veces tan prósperas y tan gloriosas, y que despues de hace tan largo tiempo forman parte del rebaño de Jesucristo. Nos hemos resuelto establecer, al menos en las principales ciudades y en los centros más importantes, un cierto número de escuelas y de instituciones en que la infancia y la juventud puedan recibir una buena y conveniente educacion. Queremos, además, dar nuevos desarrollos al Seminario que los religiosos dominicos tienen establecido en Mossoul, á fin de que los cleros indígenas posean á la vez la piedad y la doctrina en la medida que exigen las necesidades de la época.

«Aunque pesan sobre esta Sede Apostólica muchas y graves necesidades, hemos destinado una cantidad de dineros á la realizacion de este designio. En el disgusto que nos causa ver que no podemos hacer todo lo que quisiéramos, una alegre esperanza nos consuela: estamos seguros de que no nos faltará un momento el concurso de la obra de caridad que tan dignamente dirigís, querido hijo. Entre tantas otras cosas que glorifican la piedad de los católicos de Francia, debe figurar en primer término el haber fundado y sostenido la obra de las escuelas de Oriente.

«Acordándonos de la generosidad con que en otras circunstancias nos ofrecisteis vuestro concurso, y teniendo por cierto que vuestra buena voluntad y la de vuestro Consejo responderán plenamente á nuestros designios, expresamos el deseo de que además de los auxilios que ordinariamente dais á las escuelas de los sirios y de los caldeos, destineis una cantidad regular á los fines que hemos indicado. Esta subvencion, tan provechosa á los fieles de Oriente, nos sería muy agradable si pudiese elevarse anualmente á la suma de 10.000 pesetas. Si os parece que Nos indicamos bien libremente esta cantidad, es que no queremos quitar nada á vuestra piedad, compatible con las necesidades de vuestros hermanos.

Rogamos al mismo tiempo al Señor, que tiene en sus manos el corazon de los hombres, que quiera aumentar de día en día las limosnas de los fieles de Occidente en favor de vuestra obra, que en grado tan eminente merece bien de las naciones orientales, de las cuales hemos recibido nosotros mismos la fé y la civilizacion.

«Esperando que querrá oír Dios nuestros deseos, y en prenda de nuestro amor paternal, os damos afectuosamente nuestra bendicion apostólica á vos, querido hijo, á los colaboradores de vuestra obra, á los miembros de vuestro Consejo y á todos los que contribuyen al sostenimiento de la obra con sus limosnas.

«Dado en San Pedro de Roma el 12 de abril de 1882, quinto año de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, Papa.»

## REPUBLICA DE COLOMBIA.

Entre las noticias verdaderamente interesantes que de aquella federacion recibimos por el último correo, encuéntrase la referente á la visita hecha por el ilustrísimo señor Arzobispo de Cundinamarca, D. Vicente Arbelaez, al nuevo presidente de la república.

El discurso pronunciado por su ilustrísima, nos

parece importante por más de un concepto en su sencillez y enérgica brevedad, y nos permitimos recomendar su lectura:

«Ciudadano presidente.

»Habeis sido elevado á la primera magistratura civil del país por el voto de vuestros conciudadanos. Por este fausto acontecimiento vengo con mi Capítulo á ofrecer en mi nombre y en el del Clero de la república, el homenaje de respeto y adhesión que os es debido.

»El Clero que represento y que sinceramente desea el progreso de la patria, pedirá siempre á Dios, de cuya suprema voluntad depende el destino de los pueblos, que os de luces y acierto para que en vuestro gobierno impere la justicia, y con ella vengan la paz, la tranquilidad y la confianza. Que todos los ciudadanos y las clases sociales veamos en vos un padre, un protector de la justicia y de todos los derechos legítimos, son nuestros fervientes votos y nuestras fundadas esperanzas.

»La Roma de los césares se hizo en un tiempo el oprobio del mundo. Entónces fué vulgar aquel dicho famoso: «Cristianos, á las fieras.» A nosotros también nos han tocado días luctuosos, en que todo derecho ha sido conculcado, y muy particularmente los de la Iglesia. Todavía, ya en público, ya en privado, ya en el periodismo, se oyen gritos de amenaza al Catolicismo. No se omiten medios para persuadir al pueblo de que la libertad no puede coexistir con la doctrina católica, y aún subsisten leyes que no sólo conculcan la libertad de la Iglesia, sino que colocan al sacerdocio fuera de la ley común. Tal legislación será siempre una marca de oprobio para un pueblo civilizado, libre, y en su totalidad católico. Verdad es que el remedio de este mal incumbe al poder legislativo: ¡más, cuánto podrá vuestra influencia para obtener su abrogación! Vuestra respetabilidad, vuestras luces, vuestra larga experiencia en el manejo de los negocios públicos, y más que todo, vuestra rectitud, nos hacen esperar que los días de vuestro gobierno serán de reparación para la Iglesia.»

## CORREO DE HOY.

Madrid 2 de junio.

El gobierno no ha llevado aún al Congreso el expediente que ha dado por resultado el proyecto de ley sobre la carga de justicia de un millón de reales anuales á favor de doña Isabel II y de sus descendientes legítimos, y ya se ha reclamado también en el Senado.

Llamo á V. la atención acerca del artículo que sobre este asunto publica hoy *El Imparcial*, porque refleja indudablemente la opinión de la mayoría de hombres políticos de todos los partidos, é indudablemente también la de la mayoría de la nación.

Pocos momentos menos oportunos que los actuales ha podido escoger el gobierno para tomar esta medida, y la satisfacción que tal inoportunidad causa á los republicanos intransigentes, bien demuestra que la medida no es sólo impopular para el gobierno.

Cuando, como dice *El Imparcial*, hay empeño en seguir en este reinado camino muy distinto que en el anterior, es un desacierto enorme traer de nuevo al debate actos y conductas que para bien de todos se iban ya olvidando.

Grande es la curiosidad con que se espera el expediente, y la tardanza en enviarlo hace sospechar que no estaba tan terminado como el ministro de Hacienda ha manifestado en su proyecto de ley, ni podía estarlo, porque la junta liquidadora nombrada en tiempo del ministerio conservador, para averiguar los créditos y débitos que entre sí tenían el Estado y doña Isabel II, no se sabe que haya hecho la liquidación.

El Sr. Cánovas del Castillo espuso ayer su opinión en el salón de conferencias. El jefe de los conservadores opina que debía ántes de todo hacerse dicha liquidación, y lo que el Estado resultara debiendo á doña Isabel II abonárselo á dicha señora, en la forma más conveniente para ella y para la nación.

Esto será, sin duda, lo que en el debate defienda la minoría conservadora, si es que hay debate, porque bien pudiera ser que el gobierno orillara la cuestión, por inspiración propia ó por consejo de quien puede con autoridad darlo, recomendando á la comisión que no diera dictámen en la actual legislación.

La cuestión de la reforma de la base quinta puede darse por terminada. El voto particular del señor Torres se ha aprobado sin necesidad de votación nominal. La habrá esta tarde para algunas de las enmiendas y para la votación definitiva, pero nadie duda que el gobierno tendrá en su favor gran mayoría.

El Sr. Navarro y Rodrigo y sus amigos votarán esta vez con la mayoría, pero justo es decir que al ministerio preocupa muy poco lo que hagan estos

señores, y es casi seguro que ningún ministro les invitará á votar; es más, el Sr. Sagasta prefiere sin duda que el Sr. Navarro se declare en abierta oposición, á que la echo unas veces de adversario y otras de protección del gabinete, cuando en rigor, ni su enemistad causa grave perjuicio al gobierno, ni este necesita de su protección.

El Sr. Sagasta persiste en no hacer política repulsiva respecto á los disidentes, pero es seguro que tampoco la hará atractiva en cuanto á la fracción que capitanea el Sr. Navarro, que á fuerza de querer figurar en primera línea, está espuesto á quedarse tan solo como lo están el Sr. Becerra y el señor Carvajal entre los demócratas.

Tan pronto como la comisión que entiende de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico presente dictámen, que creo será á principios de la próxima semana, empezarán las sesiones dobles en la Cámara popular; por la mañana se discutirán los presupuestos de Cuba, y por la tarde los demás asuntos.

El Sr. Leon y Castillo se propone que en adelante figure en el presupuesto general del Estado el de Ultramar, y no como presupuesto aparte.—P.

..

Marsella 30 de Mayo.

Se ha abierto en Marsella una suscripción para ayudar al cardenal Lavigerie á realizar las buenas obras que ha emprendido. Monseñor Lavigerie ha hecho construir una Catedral en Túnez y varias escuelas, en las cuales se educan en el amor á Dios y en el respeto á Francia gran número de niños cristianos, judíos y musulmanes.

Nuestro alcalde se prepara en estos momentos para dirigirse á París, á fin de activar el cumplimiento de las formalidades necesarias para poder realizar las grandes obras principales y las próximas á empezarse, tales como las de construcción de matadero, de la estación marítima y de la Administración de Correos y la demolición de la iglesia de San Martín.

Con motivo de la Pascua de Pentecostés se ha notado una extraordinaria concurrencia de fieles en el santuario de Nuestra Señora de la Guarda. Un grupo de hombres descalzos ha subido la sagrada colina y otro tanto han hecho también con los pies desnudos un caballero y una señora pertenecientes á familias de las más distinguidas de esta ciudad. Muchos jóvenes de la buena sociedad de Marsella han recibido la sagrada Comunión en ese venerado santuario.

Ayer debieron hacerse á la mar los peregrinos de Jerusalem para volver á Marsella. Las noticias de la peregrinación son satisfactorias.

M. Pascalet, corresponsal de las misiones de Africa y de Su Eminencia el cardenal Lavigerie, partió ayer para Túnez con donativos en metálico y en especie para las iglesias pobres de la Regencia. Las noticias de ese país son favorables á la política francesa. El judío de Gibraltar Lévy ha desistido de su oposición á la Sociedad Marsellesa respecto de la posesión de la Enfida, y ha vendido su propiedad por la suma de 130.000 francos, renunciando á toda clase de pretensiones ulteriores. Hay verdaderamente motivos para felicitarse de este arreglo, y desde ahora puede presagiarse un feliz porvenir para las casas de comercio de Marsella interesadas en este asunto.

No ha mucho se difundió el rumor de que el Bey de Túnez vendría á Francia en julio próximo; pero después se ha dicho que ese viaje no es realizable en estos momentos en que reformas urgentes reclaman la presencia del Bey en su país. Además, se ha temido que los tunecinos creyesen que se les iba á privar de su soberano.

El domingo último hubo elecciones en Aix para el nombramiento de la mitad de los individuos de su ayuntamiento. Sólo una tercera parte de los electores acudieron á las urnas. Será preciso proceder á segundas elecciones por no haber obtenido los candidatos el número de votos que requiere la ley.

Ha habido carreras de caballos en la quinta Borrelly, en las cuales han obtenido dos premios los caballos del conde de Beauregard. Asimismo se han verificado regatas delante de los nuevos puertos. Un bote tripulado por cinco hombres zozobró en frente del faro sin que, por fortuna, haya tenido que lamentarse ninguna desgracia de personas.

En Arles, en que, según antigua costumbre, se han celebrado corridas de toros, uno de estos animales saltó la barrera y mató de una cornada en el vientre á un espectador. La policía con autorización del prefecto quiso suspender el espectáculo, pero los espectadores protestaron contra esta providencia y se promovió tal alboroto que no hubo más remedio que dejar continuar la corrida. La parte sensata de la población pide en estos momentos la supresión de los espectáculos taurinos como contrarios al estado actual de nuestras costumbres.—F.

..

## PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 3.—El Consejo de ministros que se celebró anoche acordó rechazar todas las enmiendas presentadas al voto particular del Sr. Torres.

Anoche se celebró el banquete de los republicanos federales presidido por el Sr. Pí y Margall. Concurrencia numerosa. Tranquilidad completa.

Ha fallecido el duque de Osuna.

Ha fallecido Garibaldi.

El Cairo 2.—El khedive ha recibido un despacho de la Sublime Puerta tranquilizándole sobre la situación y anunciándole la salida inmediata del comisario otomano con dirección á esta capital.

Se asegura que los jefes del partido militar han recibido un despacho del sultán censurando ágríamente las disidencias entre los mahometanos, é insistiendo en la necesidad de mantener el *statu quo* en Egipto.

El interventor de Hacienda de Inglaterra está haciendo gestiones para conseguir que Arabi-Bey acepte el *ultimatum* de las potencias, y propone que Racheb forme un gabinete, con Abdallah Kurdn en el ministerio de la Guerra.

Se asegura que el khedive no es favorable á esta petición.

Londres 2.—La fragata acorazada inglesa *Monarch* y tres buques más han reforzado la escuadra que se halla delante de Alejandria.

Madrid 3.—Los tenedores de fondos españoles en Lóndres han aceptado las proposiciones para la conversión de la Deuda propuestas por el Sr. Camacho.

Congreso. Varios diputados se adhieren á la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Feijó recuerda su interpelación sobre la recaudación de contribuciones.

El Sr. Ortiz de Zárate esplana su interpelación sobre los sucesos ocurridos en Sevilla con motivo del Centenario de Murillo. Refiere detalladamente los hechos, pidiendo que se active la causa y sean castigados los culpables.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Continúa el debate sobre la base 5.<sup>a</sup>

El Sr. Balaguer rectifica diciendo que su conciencia y los intereses de la patria le apartan del partido constitucional, dejando al Sr. Sagasta prisionero de guerra del general Martínez Campos.

El Sr. Sagasta contesta al Sr. Balaguer, atribuyéndole la iniciativa de la agresión. Declara que la base 5.<sup>a</sup> no se restablecerá mientras dure el tratado de comercio con Francia.

El Sr. Moret interviene en el debate.

## GACETILLA LOCAL.

### LA CONDUCTA DEL SEÑOR ALCALDE.

Es objeto de comentarios la conducta del Sr. Alcalde, quien, después de resistirse á autorizar los embargos de los contribuyentes morosos, y de lograr se desechasen todos aquellos á quienes no se había participado el apremio de primer grado, se ha visto, por fin, precisado por la ley á decretar el embargo de cinco, en cuyos expedientes el Señor Delegado de Hacienda declara, bajo su responsabilidad, no existir faltas de ninguna clase.

Nosotros, imparciales apreciadores de los hombres públicos y extraños á los intereses y pasiones políticas, nos preguntamos ante esos rumores y comentarios, ¿es, ó no es: censurable la conducta de nuestra autoridad Municipal?

Convengamos, ante todo, en que nada más fácil que esa popularidad populachera de que hacen vano alarde tantos especuladores políticos; convengamos en que eso de adular sin conciencia y sin dignidad las exageraciones de las masas, explotándolas en provecho propio, es un comercio indigno de hombres serios; convengamos, por fin, en que el público sensato (ya que no el vulgo apasionado,) sabe distinguir entre la noble firmeza y la cobarde halaraca, entre el cumplimiento de un deber penoso y el innoble subterfugio, que escurre el bulto sin parar los golpes, que agrava las situaciones difíciles, en vez de darles la solución apetecida. Por eso sólo será duradera y estable la reputación de aquellos cuyos actos puedan ser examinados á todas luces.

En nuestro concepto, una autoridad nunca debe lanzarse por vías revolucionarias; su prestigio y su decoro debe buscarlos en el estricto cumplimiento de la ley. Enh orabuena que el contribuyente resista á los impuestos (para nosotros, deplorablemente exagerados) hasta el último límite posible; enhorabuena que el Sr. Delegado de Hacienda active el desempeño de su delicada y espinosa misión; la Alcaldía, como autoridad intermedia, ni puede extremar la resistencia, como el industrial interesado, ni puede activar el apremio, como el delegado ejecutor. En el primer caso incurre en la nota de rebelde, y se ve sometida á los tribunales, en el segundo merece el dictado de opresora, y es objeto de l-

indignacion general. Su puesto y, por consiguiente, su deber, está en proteger al industrial, en apoyar sus justas reclamaciones, y, por otra parte, en oponer reparos á todo procedimiento que no venga perfectamente ajustado á ley.

Creeríamos ser injustos y parciales, si no reconociesemos que, en lo uno y en lo otro, hemos visto digna y vigilante á nuestra autoridad popular, ya recomendando cerca del gobierno las razonadas exposiciones de nuestros oprimidos industriales, ya poniendo tachas á los expedientes de embargo incoados en la Delegacion de Hacienda. Pasar de este límite de estricta legalidad, pudiera, dadas las circunstancias actuales y la exaltacion de los ánimos, grangear al Sr. Canals una popularidad ruidosa, pero en detrimento de la respetabilidad del Alcalde; y todo hombre sensato sacrificará siempre las miras personales á los respetos de su cargo.

Por otra parte, nosotros hacemos justicia al señor Canals, porque nos consta que, teniendo otorgada licencia para ausentarse, y pudiendo fácilmente huir el bulto, y dejar á sus compañeros la odiosidad del acto, ha preferido arrostrarla él sólo, y resumir toda la responsabilidad de su comprometida situacion.

Semejante proceder noble y delicado, que tanto honra al Sr. Canals, no dejará de abrir en su reputacion ancha brecha, por la cual se precipitarán esos especuladores políticos incapaces de comprender nada hidalgo y caballeresco, ni siquiera los deberes del compañerismo; pero, por lo mismo que el Sr. Canals se espone indefenso á los tiros de los hombres apasionados, se hace doblemente acreedor al respeto del público juicioso y de todos los corazones que comprenden la dignidad y hacen justicia al mérito.

#### CONTRADICCIONES.

Una de las circunstancias que más gravedad revistieron al acto realizado por la Junta Municipal que tanta materia ha dado á la justa indignacion del público, es sin duda la contradiccion fragante, manifiesta, inexcusable, en que incurrieron todos aquellos señores, quienes habían puesto su firma ó habían dado su voto al proyecto contrario. La conciencia más vulgar estima siempre la firma ó el voto como un sello que no es posible romper sin propio desdoro, sin rebajamiento moral, por la contradiccion que semejante proceder envuelve.

Sin embargo á aquel acto y á las contradicciones que lo afearon, faltaba un complemento; y este complemento lo hallamos en la sesion del Municipio celebrada el viérnes.

Véase lo que sobre esta sesion escribe nuestro colega *El Bolear*.

En la sesion que celebró anoche el Ayuntamiento el Sr. Marroig propuso que en vista de que la Junta municipal había suprimido del presupuesto la cantidad consignada para funciones religiosas, se acordara abrir una suscripcion entre los Concejales que quisieran asistir á dichos actos para satisfacer los gastos de su bolsillo particular. Apoyó dicha proposicion el Sr. Estade asegurando que tanto él como el Sr. Marroig deseaban que continuara la corporacion asistiendo á las referidas funciones.

Contestóles el Sr. Ribot, preguntando á dichos señores si estaban dispuestos á predicar con el ejemplo, y manifestando que ni él ni algunos de sus compañeros en cuyo nombre hablaba, necesitaban que nadie y mucho menos los antedichos Marroig y Estade les indicaran la conducta que debían seguir, y que puesto que el Ayuntamiento tenía acordado desde hace mucho tiempo asistir á las funciones religiosas, proponía que no había lugar á deliberar acerca de la proposicion del Sr. Marroig, por no ser de la competencia de la corporacion, el asunto de que se trataba; y despues de unas palabras del presidente Sr. Sorá, la proposicion fué retirada por su autor.

A lo que parece el Sr. Estade y Marroig van entrando por el camino de un piadoso y saludable arrepentimiento. Algun serafín les habrá tocado en el corazon.

Hay pensadores que en punto á religion están... por el bolero, filósofos para quienes la religion es un baile, y el baile es una religion.

A *El Demócrata* se le aseguró que dos de los tres señores Concejales firmantes del dictámen de presupuestos, no habían impugnado con anterioridad la partida consignada para festividades religiosas, ni emitido su voto en contra, porque la cosa no valía la pena....

En cambio uno de aquellos Concejales, el Sr. Marroig, tomó anoche la palabra para proponer solemnemente que el Ayuntamiento vería con gusto que el Sr. Alcaldé autorizara los bailes callejeros.

Al leer estos párrafos, se nos ocurre que hay hombres para quienes la contradiccion no es una excepcion, sino la regla; no es contradiccion, sino afirmacion de sí mismos.

La prueba al canto.

Los señores Marroig y Estade hablan en el seno de la Corporacion Municipal, se ocupan en la conducta que debe seguir el Municipio, y presentan proposiciones en que sólo se interesa el bolsillo particular de los asistentes.

Es una contradiccion.

Esos señores reconocen que el Ayuntamiento, como Corporacion, debe asistir á las funciones religiosas, y, en consecuencia, piden que se sufragen las festividades de costumbre, no de fondos municipales, sino de peculio particular.

Es otra contradiccion.

Esos señores reconocen que alguien ha de pagar los platos rotos por la Junta Municipal, es decir, por ellos mismos, y, en lugar de abrir generosamente su propio bolsillo, apelan con noble franqueza al bolsillo de sus compañeros.

Es otra contradiccion.

Esos señores que (como autoridad) no asisten á funciones religiosas, se arman de santo celo, y predicán á sus compañeros, exhortándolos á asistir á esas festividades.

Es otra contradiccion.

Esos señores se inspiran para tan piadosa propaganda en el rudo golpe asestado por ellos á las fiestas religiosas municipales, y en ese acto precisamente motivan, el uno su propuesta, el otro su perorata.

Es otra contradiccion.

Véase con cuánto motivo decimos que la contradiccion parece ser la ley, la regla, el norte de ciertas entidades administrativas.

Pero estas contradicciones tienen un complemento que las resume y la expresa en un sólo rasgo. He lo aquí:

El Sr. Marroig, enardecido aún por el místico entusiasmo que debió de producir en toda la asamblea la defensa de su proposicion de festividades religiosas, hecha por el señor Estade, se levantó para abogar con fervoroso celo para que se celebrasen... bailes de boleros.

Esta no es contradiccion; es la síntesis; es, como diría Darwin, la molécula celular generadora de todas las evoluciones.

A causa de lo avanzado de la estacion, en la sesion de anoche se suspendió hasta el próximo octubre la serie de las ordinarias que la *Academia de la Juventud Católica* venía celebrando desde su instalacion en esta ciudad y por ello fué algo más espléndida que las anteriores. Abrióla el conocido escritor D. Tomas Aguiló quien, despues de exponer algunas filosóficas reflexiones sobre la Historia en general y el punto de vista bajo que debe escribirse, concretóse á algunas de las eminentes cualidades desplegadas por nuestro insigne compatriota D. José M.<sup>a</sup> Quadrado en su reciente obra continuacion del famoso Discurso de Bossuet sobre la Historia Universal que es el tema que el disertante había elegido.

D. Francisco Casanovas se lució con una bella leyenda fantástica en prosa titulada *La bruxa del penyal Rogench*, y D. Pedro L. Estelrich y don Antonio Alcover leyeron dos magníficas poesías una de D. Wenceslao Queros y otra *La Verge de Monserrat*, oda que valió un primer premio á su autor D. Tomas Forteza.

D. José Espinosa cantó con afinacion y buen gusto el nocturno *Vaga luna* y la balada *las Golondrinas*, delicadas y hermosísimas composiciones de D. Guillermo Massot; y D. Gabriel Planas con su voz llena y armoniosa y con sentimiento de verdadero artista cantó la romanza *Non é ver* del maestro Mattei. Por último D. Juan de la Cruz Font acompañado por D. Francisco Bonnin tocaron como sólo ellos saben hacerlo la preciosa sinfonia de Juana de Arco del maestro Verdi.

Los numerosos concurrentes hubieron de quedar complacidos de los esfuerzos que hacen estos jóvenes para mantenerse á la altura en que se colocaron al inaugurar la sociedad, y habrán de convenir en que, gracias á Dios, no ha decaído, ántes bien toma mayor incremento, el entusiasmo por la causa de Dios que les movió á reunirse y aunar sus esfuerzos. Prosigan por este camino y estén seguros de que más pronto ó más tarde recogerán el fruto de su noble celo y buena voluntad.

A continuacion insertamos el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en la sesion celebrada el viérnes última.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dejó sobre la mesa un dictámen de la Comision de Beneficencia en el que se proponen las condiciones que han de regir en la subasta del suministro de raciones de pan y menestra á los presos de la Cárcel y detenidos en el Depósito municipal de correccion.

Se dió de alta en el padron de vecinos de esta Ciudad á un individuo que lo había solicitado.

Se acordó que el Ayuntamiento vería con gusto que por la Alcaldía se concediera el permiso necesario para celebrar bailes de boleros en las plazas de esta Ciudad, mientras no se intercepte el tránsito de carruajes.

Se acordó manifestar al Sr. Alcalde, que esta Corporacion vería con gusto que al informarse por la Alcaldía los recursos que se entablen contra acuerdos del Ayuntamiento tomados arregladamente á ley, se haga constar la improcedencia de aquellos.—Se levantó la sesion.

Ayer terminaron en la iglesia del Socorro las solemnes Cuarenta Horas que el gremio de Alfareros consagra todos los años á la devota efigie del

Sto. Cristo, que apellidan *de la Santísima Trinidad*.

La asistencia á estos cultos fué muy numerosa.

Hemos observado que el pavimento de la iglesia estaba embaldosado de nuevo, con ladrillos de fabricacion mallorquina, elaborados, segun nos dicen, en una de las más antiguas fábricas de aquel respetable gremio. Esta útil y oportuna mejora ha sido costeada con limosnas particulares. Se nos aseguró que también van á cambiarse los bancos de esa iglesia, puesto que, por su vetusto estado, eran poco ménos que inservibles. Algunos de los nuevos se veían ya colocados en su puesto respectivo.

Se ve que la caridad cristiana no se ha agotado.

Hay quien opina que, al fragor de las blasfemias y tempestades irreligiosas, despiertan la fé y la piedad que dormían ó dormitaban en el pecho de los fieles.

En la reseña de las funciones religiosas celebradas en el Seminario Conciliar de esta ciudad el juéves próximo pasado, dijimos equivocadamente que nuestro apreciable amigo D. Juan de la Cruz Font había dirigido las piezas de música que se cantaron durante la misa de Comunión, lo que hoy rectificamos á ruego del mismo Sr. Font, dando al César lo que es del César.

Ayer por la tarde se verificó la primera corrida de toros, sin que, afortunadamente, tuviese que lamentarse desgracia alguna personal.

El público, difícil de contentar, salió poco satisfecho del resultado de la funcion, que se había prometido como cosa superior por haberse aumentado el precio de las entradas.

Hemos oido elogios del primer espada el joven *Juan Ruiz (a) Lagartija*, quien, segun los inteligentes, cumplió con su deber y estuvo á la altura de su acreditada fama en el arte, mereciendo que se le dieran dos toros; pero el resto de la cuadrilla satisfizo poco al público, salvo alguna escepcion.

Un suscriptor nos remite desde el pueblo de Selva el escrito que nos complacemos en insertar á continuacion:

Selva 2 Junio 1882.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. mio: Cuanto se diga es poco para encarecer lo que este año han sido las solemnes Cuarenta Horas que las Hijas de María de este pueblo han tributado á su excelsa Madre, en los días 28, 29 y 30 del pasado Mayo, en accion de gracias por los beneficios recibidos durante el mismo, y como fin y remate de tan piadoso mes, ¡qué funciones más lucidas! ¡qué templo más adornado! ¡Cuánto sacrificio! Pero, siendo imposible describir todo esto cual se merece, solamente le diré, que, desde el domingo, primer día de Cuarenta horas, hasta la reserva del mártes, en que terminaron, estuvo la Casa del Señor continuamente visitada por personas de ambos sexos y velada por esas heroínas de la virtud. ¡Gloria á la inmaculada María! ¡Mil enhorabuenas á sus devotas hijas! Sigán por este camino y merecerán bien de la Religion y de la Patria.—*Un suscriptor*.

Ayer, á la hora de itinerario, zarpó el vapor-correo *Jaime I* para Ibiza y Alicante con la correspondencia para ambos puntos, 24 pasajeros, carga y varios efectos del país.

Desde el viérnes último se encuentra en esta capital nuestro querido amigo y paisano el celebre artista D. Francisco Mateu, quien acaba de obtener nuevos y bien merecidos lauros en Barcelona.

Séale enhorabuena, y bien venido.

Segun tenemos entendido, en la procesion que se celebrará en la Catedral el día de la festividad del Corpus, no se admitirá ningun muchacho menor de catorce años.

Hoy ha llegado á esta capital el Sr. D. Juan Bautista Samogy, recién nombrado Gobernador de esta provincia.—Lo celebramos.

Anoche se inauguró el paseo del Parque de la muralla que acaba de sufrir algunas notables mejoras. Estaba iluminado á la veneciana, la música del regimiento de Filipinas tocó escogidas piezas y se quemaron cohetes y bengalas. La concurrencia, no obstante de haber fiesta callejera por el barrio de la plaza del Socorro, fué bastante numerosa.

Hoy, á las cinco de la madrugada, ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Argel, el vapor *Nuevo Mahones*, conduciendo 32 pasajeros, ganado caballar y mercancías. Esta tarde debe salir para Mahon.

A las ocho y cuarto ha echado anclas en aguas de este puerto el vapor-correo *Union*, procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia, 29 pasajeros, carga y efectos.

# SECCION DE ANUNCIOS

## OFICIALES

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo producido remate el anuncio de subasta de los arbitrios municipales establecidos en la plaza Mayor, plaza de Alcazanas y Pescadería de esta Ciudad, publicados en el Boletín Oficial núm. 2384, se anuncia el segundo remate como primero de dichos arbitrios para el día 7 del actual.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta y podrán presentarse en la Secretaría de ese Ayuntamiento desde esta fecha hasta las 12 de la mañana del día 7 citado, después de cuya hora serán abiertas ante mí, el Síndico é int-resados que se hallen presente; en la inteligencia de que se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo para dichos arriendos.

El tercer remate que se anuncia como segundo para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiesen quedado subastados, se verificará el día 12 próximo á las doce de la mañana. También en dicho día y á la misma hora tendrá lugar el segundo remate del arbitrio de la plaza del Mercado, advirtiéndose que no se admitirán las proposiciones que no excedan de un diez por ciento sobre la cantidad de 953 pesetas porque ha sido rematado dicho arbitrio.

Palma 2 de Junio de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno, en sesión del 17 del corriente, acordó convocar á la General de Accionistas para la reunión extraordinaria que tendrá lugar el domingo 11 del próximo Junio á las 11 de la mañana, en el local que ocupan sus oficinas (calle del Pasadizo), con el objeto de someter á su deliberación un proyecto de reforma de los artículos tres, cuatro, seis, nueve, treinta y cincuenta y dos de sus Estatutos, el cual estará de manifiesto en la Secretaría todos los días laborables de diez de la mañana á dos de la tarde.

Los Accionistas pueden emitir un voto por cada diez acciones á menos que éstas pasen de trescientas, en cuyo caso, cualquiera que sea su número, el accionista no tendrá derecho á emitir más de treinta votos. Los que tengan menos de diez acciones pueden asociarse y designar á uno de los tenedores que les representen en la votación.

Para tomar parte en la Junta General deberán los accionistas depositar en la Caja de la Sociedad, desde mañana hasta el día 9 del próximo Junio, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo un resguardo que les servirá á la vez de credencial de entrada.—Palma 22 Mayo 1882.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El Secretario, Tomas Forteza.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Con arreglo al artículo 10 de sus Estatutos el Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión del día 8 del corriente ha acordado abrir el pago del segundo dividendo pasivo del 4 por 100 sobre el valor nominal de las acciones que deberá hacerse efectivo en las cajas de la misma desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Junio. Manacor 11 de Mayo de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

COMPañIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA

Los señores accionistas, se servirán pasar por las oficinas de esta Compañía, Soledad 21, á cangear los resguardos provisionales por los títulos definitivos de las acciones, todos los días laborables desde las diez hasta la una. Palma 2 Junio 1882.—El Admor., José Rosich.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Los días 4 y 11 de Junio próximos, señalados para las corridas de toros, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma á las 12 mañana.

De La Puebla á Palma á las 12:30 tarde.

De Palma á Inca á las 8 tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 8:15 tarde.

Nota. Se suprime en dichos días el tren ordinario que sale de Palma á las 4:15 tarde.

Palma 25 de Mayo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

## DISCURSO SOBRE LA HISTORIA UNIVERSAL.

Esta célebre producción del insigne Bossuet, nuevamente traducida á castellano por D. F. Miquel y Badia, con su *Continuación desde Carlomagno hasta nuestros días* por D. J. M. Quadrado, forma una obra de tres tomos que, por junto ó por separado, se hallan de venta al precio de tres pesetas cada uno en la adjunta librería de Propaganda Católica—Fortuny 6.

## GRAN LIQUIDACION

DE

# ABANICOS

En el establecimiento de Perfumería, Bisutería y novedades de Francisco Canals—Brossa 10—Se venderán con un 40 por 100 de rebaja á fin de realizar las existencias de la presente temporada y poder el año próximo ofrecer las últimas novedades de Valencia, París y del Japon. Aprovechat la ocasion, Brossa 10.

## NUEVO SISTEMA DE CORTINAS-PERSIANAS

ESTILO FRANCÉS.

Se hallan en venta en la tienda de Aguiló, San Nicolás 7. Se recomiendan por su sencillez y comodidad pudiendo tenerlas á la altura que mas guste sin necesidad de atarlas.

El precio es sumamente barato. Se enseña el sistema á las personas que deseen conocerlo.

## LA ISLEÑA.



### Viaje extraordinario de día.

El magnífico y acreditado vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 13 del actual á las cuatro y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. La carga debe quedar embarcada el día 12.

### Viajes quincenales á Valencia.

El vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Valencia el viernes 9 del actual á las cinco de la tarde, regresando á ésta el lunes por la mañana, continuando este itinerario cada quincena en los días viernes.

Admite carga y pasajeros. Los precios para carga y pasajeros serán los mismos que rigen para Barcelona según tarifa.

Se despacha calle de la Marina n.º 32.

COMPañIA BARCELONESA

## DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Del 15 al 17 del próximo Junio saldrá de este puerto al veloz y de gran porte vapor

# CRISTOBAL COLON

directamente para *Puerto-Rico* y *Habana* para donde admite pasajeros y carga.

Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

## CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. La hay en metal niquelado, bronce y latón, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudían por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, á fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen.

Ademas se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

# ABANICOS.

APROVECHAD TAN PROPICIA OCASION ¡PALMESANOS!

Gran baratura de ellos en toda la extensión de la palabra, en la abaniquería LA PALMESANA, calle de Brossa, núm. 16; que el dueño de dicho establecimiento agradecerá por sus numerosos parroquianos, la ofrece sin igual; sólo por 15 días.

## SACRAS.

De diferentes clases, con letra clara y ricamente orladas.

Se venden á UNA y á TRES pesetas el juego en la Tipografía Católica.

## LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

LIBROS PROPIOS PARA EL MES DE JUNIO.

*De la Imitacion del Sagrado Corazon de Jesus* dividido en cuatro libros: escrito en latín por el Reverendo P. I. Arnoldo S. J. y traducido al castellano por D. Felipe Velazquez y Arroyo Pro. licenciado en sagrada Teología. —En pasta de relieve 48 rs.

*Manual de los devotos del Sagrado Corazon de Jesus* sacada de las obras de los PP. de la Colomiere, Croisset, Loyola, Borgo, Grantrelet, Franco y otros de la Compañía de Jesus. — En pasta de relieve 16 rs.

*La Devocion al Sagrado Corazon de Jesus* y de sus excelencias, por el P. Segundo Franco S. J.—En rústica 4 rs.

*Manual de Piedad* dedicado á los devotos del Sagrado Corazon de Jesus.—En pasta de relieve 6 rs.

*Mes de Junio dedicado al Sagrado Corazon de Jesus* breve, sencillo y práctico acomodado á toda clase de personas por D. Felix Sardá y Salvany, Pro. Director de la Revista Popular.—Su precio 150 rs.

*Declaracion y meditaciones de los oficios del Sagrado Corazon de Jesus*, por el P. Antonio Gació, S. J.—Su precio 2 rs.

*El primer viernes de cada mes, santificado por medio de la devocion al Sagrado Corazon de Jesus*.—En pasta 350 rs.

*El Corazon de Jesus consolado en la sagrada Eucaristia* por la práctica de la Comunión de Desagravios.—Su precio 1 real.

*La Semana Santificada* por la devocion al sagrado Corazon de Jesus.—Su precio 150 rs.

*Armonías entre la vida temporal y eucarística* de nuestro Sr. Jesucristo. En taflete 1650 rs. y en rústica 13 rs. *Meditaciones* por id.—En taflete 12 rs.

*El alma devota de la Santísima Eucaristia*, obra escrita en italiano por el Pro. D. Juan Bautista Pagani, General de los PP. del Instituto de la Caridad, y traducida al castellano por el marques de Casajara.—Dos tomos en pasta de relieve 13 rs.

*Meditaciones sobre la Eucaristia*, por Mon. Bouillier.—En pasta de relieve 8 rs.

*Despertador Eucarístico* y dulce convite para las almas enardecidas en el dulce amor de Jesus sacramentado, por D. Juan G. de Contreras Pro.—En pasta de relieve 6 rs.

*Mes Eucarístico* por el P. Francisco Javier Lercari de la Compañía de Jesus.—En pasta de relieve 650 rs.

*El Amable Jesus y Amabilidad de Maria* por el P. Nieremberg.—En pasta de relieve 6 rs.

*Reclinatorio para la visita del Smo. Sacramento* por Mons. Segur.—En rústica 250 rs.

VENTA.—Se desea vender unas casas en la calle de San Miguel, números 110, 112, 114, con derecho de agua y demas comodidades apetecibles. Para su ajuste pueden pasar á la casa núm. 114.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 4.

De Swansca en 29 días bergantín Paquito, de 307 ton., capitán D. José Lopez, con 10 mar. y carbon.

De Gandia en 3 días laud S. José, de 11 ton., pat. Mateo Seguí, con 5 mar. y tomates.

De Ibiza en 1 día laud Rosalia, de 27 ton., pat. Juan Miró, con 5 mar., 1 pas. y sal.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 10,30 m.

(Recibido el 4 á las 11,53 m.)

La *Gaceta* publica algunos decretos sobre movimiento en la Magistratura, y otros declarando varios puertos de segundo orden.

Se ha concedido á Mr. Grevy el Toison de Oro.

Esta noche celebrarán meeting los abolicionistas de la esclavitud.

Mañana conferenciará Castelar con los maestros.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado. . . 30:20

Id. id. fin corriente . . . 30:30

Barcelona 3 p<sup>3</sup> interior contado. . . 30:075

Los demas valores sin cotizacion.

Palma 6 de Junio de 1882.